

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

33542 *CABLERÍAS CONDUCTORAS, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
Y PRODUCTOS DE BRICOLAGE INOKO, S.L.
Y CABLERÍAS CONDUCTORAS, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de Escisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta general universal de socios de Cablerías Conductoras, Sociedad Limitada, celebrada el día 30 de septiembre de 2009, se acordó, por unanimidad, aprobar la escisión total de la citada entidad mediante su extinción y división de todo su patrimonio en dos partes, que se transmiten en bloque, por sucesión universal, a las sociedades de nueva creación denominadas "Distribución y Venta de Material Eléctrico y Productos de Bricolage Inoko, Sociedad Limitada" y "Cablerías Conductoras, Sociedad Limitada Unipersonal", todo ello en los términos que se recogen en el acta de la Junta. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 se hace constar:

1. Que al adoptarse el acuerdo de escisión por la Junta general universal y por unanimidad, se estará a lo establecido en el artículo 42 de la citada Ley 3/2009 (por expresa remisión del artículo 73 del mismo texto legal), por lo que no son de aplicación las normas generales contenidas en las Secciones 2.^a y 3.^a del Título II, Capítulo I, ni lo establecido en los artículos 39 y 40.1 y 2 de la misma.

2. Que los socios, representantes de los trabajadores y acreedores, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión aprobado y del balance de escisión.

3. Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la precitada Ley, los acreedores de Cablerías Conductoras, Sociedad Limitada, podrán oponerse durante el plazo de un mes contado desde la fecha del anuncio de escisión.

O Porriño, 11 de noviembre de 2009.- Íñigo Resusta Covarrubias, Consejero Delegado de Cablerías Conductoras, Sociedad Limitada.

ID: A090083716-1